

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1269
SALTA, 2 de octubre de 2012
Expediente N° 10.202/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Diversidad Animal IV de la Escuela de Biología por parte del Licenciado César Bracamonte; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Enrique Derlindati presta su conformidad para dirigir el proyecto presentado por el citado profesional.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina sugiere, a fs 32, designar la Comisión Asesora que entenderá en la entrevista y posterior evaluación final del trabajo de adscripción del lic. César Bracamonte .

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al **Lic. César Bracamonte** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 02-07 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **DIVERSIDAD ANIMAL IV**, de la Escuela de Biología con los siguientes docentes:

Titulares: Lic. Enrique DERLINDATI
Dr. Juan Manuel Díaz Gómez
Lic. Alejandro Nuñez

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesado, Comisión Asesora y siga a Departamento Docencia a sus efectos.-


Lic. NÉLIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANE E. OSTIN VLUOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales